Ayuntamiento de CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia)
Pl. Castilla y León nº 12 CP 34246
NIF: P3405000E Tel y Fax 979794006 e.mail: ayto-castrillodonjuan@dip-palencia.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 30 de JULIO de 2007.

Miembros Presentes y Ausentes de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Antonio Iglesias Gómez	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	SI
Concejal Sr. D. Santiago Tejedor Hernando	SI
Concejal Sr. D. José Luis Niño Carrascal	SI
Concejal Sr. D. Moisés Rodrigo Hortelano	SI
Concejal Sr. D. Ángel Aragón Bartolomé	SI
Concejal Sr. D. Isaac Manuel Díez Hortelano	SI

Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez

En Castrillo de Don Juan siendo las 20.35 horas del día treinta de julio de dos mil siete, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la infrascrita Secretario para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeciones ni reparos se declara aprobado el acta de la sesión celebrada el día 21 de junio de 2007.

2º.- LICENCIAS DE OBRAS, ESCRITOS Y PETICIONES.- En este punto del orden del día y con la reiteración por Secretaría sobre competencia para concesión de licencia urbanística, a tenor de lo dispuesto en el art. 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y las consecuencias según lo dispuesto en el art. 62.1.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se conocen y resuelven los siguientes:

2.1.- Solicitud de licencia urbanística de Pilar Rivera López. Expte 2007/07.- Vista la solicitud de la antes citada, de licencia urbanística para realizar obras consistentes en cubrir 22 m2 de corral, y colocar zocalo de 90 cm en el pasillo, así como autorización para enganche de agua y desagüe, en vivienda la c/ Abajo y c/ Santiago Amón nº 12, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia para las obras solicitadas, en el terreno que se fije. Esta concesión se entenderá otorgada, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo empezar las obras en plazo máximo de 6 meses, y para su efectividad será preciso el pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras con un presupuesto declarado de 4.000,00 €, que será revisado a la finalización de las obras. Y conceder la autorización para enganche a la red de Alcantarillado y distribución de agua, previo el pago de la tasa de enganche correspondiente, debiendo proceder de conformidad y bajo supervisión del encargado municipal del agua.

2.2.- Solicitud de licencia urbanística de Julián Martínez Modubar. Expte 2007/08.- Vista la solicitud de la persona antes citada, de licencia urbanística para realizar obras consistentes en la reparación del tejado, fachada delantera e interior, en inmueble de la Pl. Hospital nº 3, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia para las obras solicitadas, en el terreno que se fije. Esta concesión se entenderá otorgada, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo empezar las obras en plazo máximo de 6 meses, y para su efectividad será preciso el pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras con un presupuesto declarado de 12.000,00 €, que será revisado a la finalización de las obras.

2.3.- Solicitud de licencia urbanística de Emiliano Gutiérrez Hernandez. Expte 2007/09.- Vista la solicitud de la persona antes citada, de licencia urbanística para realizar obras consistentes en sustituir teja en tejado de 55 m2, en inmueble de la c/ Rinconada nº 3, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia para las obras solicitadas, en el terreno que se fije. Esta concesión se entenderá otorgada, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo empezar las obras en plazo máximo de 6 meses, y para su efectividad será preciso el pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras con un presupuesto declarado de 2.400,00 €,

que será revisado a la finalización de las obras.

3º.- SOLICITUD DE INCLUSION DE OBRAS EN LOS PLANES PROVINCIALES PARA 2008.- Dada cuenta de la convocatoria para peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de 2008, aparecida en el BOP de fecha 18 de julio de 2008, a propuesta del Sr. Alcalde, tras breve debate, el pleno, por asentimiento unánime, acordó solicitar la inclusión en los planes provinciales para 2008, de las siguientes obras por orden de prioridad:

1ª.- "Renovación de la red en zona de las Cuatro Calles en Castrillo de Don Juan.", según memoria redactada por el Sr. Ingeniero D. José Luís Martín Lapresa, de la empresa Egain S.A.

2ª.- "Asfaltado y urbanización de camino del Prado en Castrillo de Don Juan, fase 2ª", según memoria redactada por el Sr. Ingeniero D. José Luís Martín Lapresa, de la empresa Egain S.A.

4º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA. En este punto del orden del día se conocen, tratan y resuelven los siguientes:

4.1.- Adjudicación Coto de Caza P-10932, Monte Cruz Alta.- Dada cuenta de la oferta recibida por D. Moisés Román Alvaro, por el aprovechamiento cinegético del coto de caza P-10.932. Resultando que la subasta celebrada para la adjudicación del mismo, anunciada en el BOP de 14 de febrero de 2007, resultó desierta por falta de licitadores. Resultando que el proponente actual ofrece la cantidad de 2.800,00 €, por la que salió la mencionada subasta y procede por consiguiente la adjudicación directa, por cuanto ninguna otra persona a quienes se ha ofrecido el aprovechamiento ha presentado oferta alguna, el pleno, por unanimidad, acuerda:

Adjudicar el contrato para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Coto de Caza P-10932, Monte Cruz Alta, a D. Moisés Román Álvaro, en el precio de 2.800,00 €, de renta anual, por plazo de 5 años, y demás condiciones establecidas en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas especiales.

4.2.- Subvención Limpieza Fosa Séptica.- Se da cuenta al pleno asimismo al pleno de la concesión de una subvención de 551,00 €, por la Diputación de Palencia, para la limpieza de la fosa séptica, al amparao de la convocatoria publicada en el BOP de fecha 28 de marzo de 2007.

El pleno se da por enterado y acepta la subvención concedida.

4.3.- Apertura de Piscinas.- Se informa también al pleno de la apertura de las piscinas efectuada el 29 de julio, y de las circunstancias concurrentes.

Por varios concejales se critica la forma en que se efectuó, iniciándose un intercambio de opiniones en que se expone también la forma rápida en que se ha hecho y que desde luego todo es mejorable.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. En este punto del orden del día no se formulan preguntas al Sr. Alcalde.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 22,10 horas del día de la fecha, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que como Secretario certifico.

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.Antonio Iglesias Gómez Fdo.Domiciano Delgado Núñez.